

INFORME DE ADMINISTRADOR

Señores Accionistas de:

RIKOCOM ALIMENTOS S.A.

De mi consideración:

De conformidad con lo que dispone el artículo 126 de la Ley de Compañías y la Resolución número 92.14.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2018.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Alianzas Comerciales

Durante el 2018 se firmó el contrato con Industrias Ales producir salsas con su marca Alesol.

Salsa de Tomate

Mayonesa

Mostaza

Marca Pinandro, Farm's Best, Quinoa Plus

Nuevas presentaciones

Se lanzó al mercado las nuevas presentaciones de salsas Pinandro en presentación Pet, con tapa anti goteo y se dio una imagen fresca a la etiqueta.



375 gr

325 gr

375 gr

375 gr

Varias Actividades Comerciales

Con la finalidad de promocionar los productos comercializados por la empresa, Rikocom Alimentos participo en las siguientes actividades:

- Participación en las canastas navideñas en los Autoservicios
- Participación en actividades en los Mega maxis
- Participación promocionales en los autoservicios
- Promoción por fiestas de Quito y Navidad con los packs promocional "los sabores del Ecuador"
- Actividades deportivas para promocionar Barras y Cereales
 - Carrera Ciclística Al Ecuador Juventudes
 - Carrera Ciclística Reto al Oasis
 - Carrera Ciclística ruta del Tsáchila

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las contempladas en su estatuto social.

En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 21 días del mes de Diciembre del dos mil diez y ocho se aprobó el registro de los préstamos otorgados por el accionista Patricio Alarcon Fernández Salvador como Aportes a Futuras Capitalizaciones por el valor de US\$ US\$ 343.180 (Trescientos cuarenta y tres mil ciento ochenta 00/100 dólares)

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Con la finalidad de cumplir la estrategia presentada para el ejercicio 2018, a continuación se detallan los hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral, Societario y legal.

Ambito Laboral

- a) Incorporación de un Jefe de Producción
- b) Reemplazo del Jefe de Planificación
- c) Terminación del contrato del Jefe Comercial
- d) Contratación nuevo Jefe Comercial

Ambito Administrativo

- e) Definición e implementación de políticas y procedimientos tendientes a fortalecer la operación de la empresa en cada una de sus áreas.
- f) Re certificación en BPM (Buenas Prácticas de Manufactura)
- g) Se tramita el permiso de funcionamiento del Dispensario Medico

Ambito Legal y Societario

- h) Con fecha 30 de Noviembre del 2018, según Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2018-00095170-O la Superintendencia de Compañías solicito realizar una inspección de:
 - Los libros de actas de juntas generales y expedientes de juntas generales
 - El libro de Acciones y Accionistas y los Talonarios de los Títulos de Acción
 - Los registros contables y documentación de soporte del saldo de la cuenta contable "Aportes para Futura Capitalización" (Compensación de Créditos y/o Numerario), con la que se pagó los aumentos de capital por USD 1'700.000,00 y USD 1'642.380,00 inscritos directamente en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de septiembre de 2016 y 03 de agosto de 2017, respectivamente

La empresa se presentó a la inspección inicial, en la que se revisó la información. De esta revisión inicial se emitieron algunas observaciones y se estableció una nueva fecha para la revisión.

Se contrató a la empresa RP&C abogados para el asesoramiento sobre los requerimientos del Organismo de control, para lo cual se solicitó una prórroga.

La Superintendencia de Compañías con oficio Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2019-00020752-O del 3 de Abril del 2019 nos aprobó la prórroga solicitada.

- i) En el ámbito Legal la empresa no tiene hechos que mencionar.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Las cifras que se presentan a continuación sobre la situación Financiera de la compañía y de los resultados anuales, corresponden a cifras auditadas, la empresa PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA. Presentó el Informe Auditado el 8 de Abril del 2019.

Las ventas totales al cierre del ejercicio 2018 fueron US\$ 3.329,224 presentando un incremento del 27 % respecto al año anterior, US\$ US\$ 2.621,465. Este considerable incremento se dio por las alianzas comerciales firmadas durante el 2016, 2017 y 2018, así como la apertura de nuevos clientes y codificaciones en el canal autoservicios.

Sin embargo del crecimiento en el nivel de ventas la empresa no logro presentar utilidad en el ejercicio 2018. Las causas para presentar nuevamente pérdida en el ejercicio son las siguientes:

- Falta de eficiencia en los procesos productivos lo que requirió para cumplir con los nuevos contratos incorporar aproximadamente 10 personas en el área de producción, y trabajar en horarios extendidos.
- Las exportaciones realizadas con márgenes bajos para alcanzar competitividad dadas las restricciones que tiene el Ecuador ya que no cuenta con acuerdos comerciales con Estados Unidos.
- Se presentaron importantes incrementos en varios insumos y materiales, lo que afecto directamente al costo del producto. (cartones, ácido acético, fruta, envases, tapas).
- Los productos más afectados y que generaron pérdida: Aderezo de tomate y Vinagre.
- El arriendo de una bodega debido a la falta de espacio en las instalaciones de la empresa. Lo que origino aproximadamente un gastos por US\$ 12.000
- Incremento en Suministros de Producción en US\$ 30.000 por la implementación de la limpieza CIP y el incremento de # de limpiezas en el mes de acuerdo al requerimiento en el proceso productivo.
- Incremento en los costos financieros en US\$ 70.000 aproximadamente debido a la deuda contraída.
- Provisión para cuentas incobrables, sobre montos no recuperados de los años 2012 al 2016 aproximadamente US\$ 22.000
- Baja de inventario obsoleto por US\$ 36.000 aproximadamente

Con la finalidad de contra restar lo mencionado anteriormente, se tomaron las siguientes medidas:

- Definir un proyecto a fin de lograr eficiencia y productividad. Este proyecto se está desarrollando y los resultados se irán reflejando a partir del primer trimestre del 2019.
- Definir un proyecto a fin de mejorar el rendimiento de las líneas de producción. Para este trabajo se firmó un contrato con los Ing. Eucario Contreras y Renato Alarcon. La primera fase del proyecto se estima finalizar en el mes de mayo del 2019
- Revisar las formulas actuales para lograr la optimización y ser más competitivos.
- Desarrollar nuevos proveedores y negociar con proveedores existentes

Resultado de lo expuesto en el punto anterior, al cierre del ejercicio la empresa reflejó una pérdida de US\$ 523.341.

| | 2018 | 2017 | 2016 | % variación | |
|---|------------------|------------------|------------------|-------------|-------------|
| | | | | 2018 | 2017 |
| Ventas | 3,329,224 | 2,621,465 | 1,912,301 | 27% | 37% |
| Costo de ventas | (2,857,871) | (2,271,235) | (1,746,529) | 26% | 30% |
| Utilidad bruta en ventas | 471,353 | 350,230 | 165,772 | 35% | 111% |
| Gastos de administración y ventas | (807,354) | (778,228) | (850,986) | 4% | -9% |
| Pérdida Operacional | (336,001) | (427,998) | (685,214) | -21% | -38% |
| Provisión cuentas incobrables | (21,930) | | | | |
| Baja de inventarios | (35,912) | | | | |
| Pérdida Operacional sin Costos Financieros | (393,843) | (427,998) | (685,214) | -8% | -38% |
| Gastos Financieros | (140,551) | (76,320) | (105,448) | 84% | -28% |
| Pérdida Operacional | (534,394) | (504,318) | (790,762) | 6% | -36% |
| Otros Ingresos | 12,917 | | | | |
| Pérdida antes de Impuestos | (521,477) | (504,318) | (790,762) | 3% | -36% |
| Impuesto a la renta mínimo | (1,864) | (15,015) | (6,082) | -82% | 147% |
| Pérdida Neta | (523,341) | (519,333) | (796,844) | 1% | -35% |

5. Recomendación sobre el resultado del ejercicio y el resultado acumulado de la compañía.

La empresa presenta al 31 de Diciembre del 2018 refleja una pérdida acumulada por US\$ 3.482,396 incluido este período.

6. Recomendación a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio.

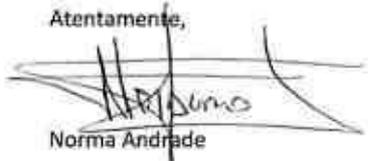
- A pesar de llevar 3 años consecutivos de resultados negativos en mi gestión como Gerente General, recomiendo aprobar la continuidad de la empresa, considerando que los proyectos que se encuentran en ejecución permitirán mejorar de manera importante el proceso productivo.
- Se recomienda la revisión de precios para los productos de maquila, sobre todo en aquellos que ha tenido incidencia de manera directa el incremento en precios de los insumos y materiales.
- Se debe dar impulso a la Marca Pinandro, ya que esa fue la estrategia desde un inicio.
- Es muy importante la reestructuración de pasivos que permitan a la empresa operar sin contratiempos de flujo, ya que en la actualidad se cuenta con créditos de corto plazo a tasas de interés altas, por lo que la instrumentación de un crédito de largo plazo y a una mejor tasa aliviara la carga financiera y los requerimientos de en el flujo de corto plazo.
- Se recomienda revisar el planteamiento realizado sobre el conseguir un nuevo accionista que inyecte capital fresco a la empresa. Simultáneamente esta medida incidirá en el fortalecimiento del patrimonio y de la liquidez de la compañía.
- Se recomienda tramitar ante el Servicio de Rentas Internas la devolución de los Impuestos Retenidos que a la fecha asciende a US\$ 60.479,10

7. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Certifico que la compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Una vez concluido con el informe, aprovecho la oportunidad para extender mi agradecimiento por el apoyo brindado tanto por el personal que presta servicios en la compañía, como también a los señores Accionistas al confiarme la administración de este negocio y apoyarme en todo momento.

Atentamente,



Norma Andrade

Gerente General

Quito, Abril 23 del 2019